



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 41-2024-OEC/MDSS-1- PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F' C=210 KG/CM2, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CARDINALES, TULIPANES, CRISANTEMO, ORQUIDEAS Y PASAJE LIRIOS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MIRAFLORES DEL ALTO QOSQO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO" META 048."

En el Distrito de san Sebastián, siendo las 10:20 horas del día 21 de agosto del 2024; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, sito en Plaza de Armas N°165, Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Abg. Yarovi Loayza Porcel, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 43, numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...)El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario (...)", da inicio al acto de apertura de ofertas del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°41-2024-OEC/MDSS-1- PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a:

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Verificar el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, y se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239843862	RAMIREZ RAMIREZ FELIX ALDO	19/08/2024	Válido		19/08/2024	10239843862
2	Proveedor con RUC	10251852184	BEJAR MENDOZA MARGARITA	20/08/2024	Válido		20/08/2024	10251852184
3	Proveedor con RUC	10420945731	CANO FERRO ROSMERY ORGIHT	20/08/2024	Válido		20/08/2024	10420945731
4	Proveedor con RUC	10456171201	LAZO BEJAR GABRIELA JOHANA	16/08/2024	Válido		16/08/2024	10456171201
5	Proveedor con RUC	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20392965191
6	Proveedor con RUC	20490419692	PREMEZCLADOS Y MAQUINARIAS CUSCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - P&M S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20490419692
7	Proveedor con RUC	20506571597	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-EMICO E.I.R.L.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20506571597
8	Proveedor con RUC	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20563862972
9	Proveedor con RUC	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	18/08/2024	Válido		18/08/2024	20609654121

SEGUNDO-OFERTRAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10456171201	LAZO BEJAR GABRIELA JOHANA	20/08/2024	23:36:07	10456171201	20/08/2024	23:41:07	Enviado	Valido
2	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	20/08/2024	22:10:07	20609654121	20/08/2024	22:10:26	Enviado	Valido
3	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	20/08/2024	14:41:14	20392965191	20/08/2024	14:42:12	Enviado	Valido
4	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	20/08/2024	10:30:01	20563862972	20/08/2024	10:32:33	Enviado	Valido
5	10420945731	CANO FERRO ROSMERY ORGIHT	20/08/2024	11:28:16	10420945731	20/08/2024	11:29:02	Enviado	Valido
6	10251852184	BEJAR MENDOZA MARGARITA	20/08/2024	21:07:45	10251852184	20/08/2024	21:08:16	Enviado	Valido

.....
YAROVÍ LOAYZA PORCEL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



Comprometidos contigo

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con el numeral 7.4 y 7.5 de la VII, disposiciones especificad de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, realiza verificación y cumplimiento de la documentación de los participantes y los resultados del periodo de lances a través del SEACE.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-41-2024-OEC-MDSS-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIAN	
No Item		1	
Descripción del Item		CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 kg/cm2 CON CEMENTO TIPO IP Y PIEDRA DE 3/4 in	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10456171201	LAZO BEJAR GABRIELA JOHANA	19240
2	10251852184	BEJAR MENDOZA MARGARITA	189500
3	20392965191	CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.	205400
4	20563862972	CORPORACION RIMAK E.I.R.L.	216840
5	10420945731	CANO FERRO ROSMERY ORGIHT	239200
6	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	249600

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En virtud de a lo establecido en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, numeral 7.6 Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones de la revisión de las propuestas en cumplimiento del Reglamento de la Ley de contrataciones artículo 60 "Subsanación de las ofertas"; se solicita al postor LAZO BEJAR GABRIELA JOHANA con RUC: 10456171201 Subsanar de acuerdo a la CARTA N° 001-2024-MDSS/CS-SIE-41-2024 enviada a través de la plataforma del SEACE para la subsanación en cumplimiento al reglamento de la ley de contrataciones del estado Artículo 60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de un (1) día hábil. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. Caso contrario de no subsanar la oferta será declarada como NO ADMITIDA; por lo que suspende la etapa de admisión.

No existiendo ninguna observación, se concluye el presente acto, siendo las 11:00 horas del mismo día y firmando el presente en señal de conformidad.


.....
YAROVÍ LOAYZA PORCEL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



ACTA DE REINICIO DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 41-2024-OEC/MDSS-1- PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C=210 KG/CM2, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CARDINALES, TULIPANES, CRISANTEMO, ORQUIDEAS Y PASAJE LIRIOS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MIRAFLORES DEL ALTO QOSQO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO" META 048."

Siendo el día 23 de agosto de 2024, siendo las 12:10 horas el Órgano Encargado de las contrataciones tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°41-2024-OEC/MDSS-1- PRIMERA CONVOCATORIA dan por reiniciado el presente acto y de la revisión de la subsanación realizada en la plataforma del SEACE se evidencia lo siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Nomenclatura	SIE-SIE-41-2024-OEC-MDSS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C=210 KG/CM2, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CARDINALES, TULIPANES, CRISANTEMO, ORQUIDEAS Y PASAJE LIRIOS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MIRAFLORES DEL ALTO QOSQO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO" META 048.
Número de Contratación	MD-2024-1103

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10456171201
Consorcio	No
Nombre o razón social	LAZO BEJAR GABRIELA JOHANA

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	21/08/2024	1	Publicado	(158025 KB)	No	

Donde el postor LAZO BEJAR GABRIELA JOHANA con RUC: 10456171201 **NO** subsanó de acuerdo a lo solicitado, por lo tanto la propuesta del presente postor queda como **NO ADMITIDA**.

En virtud de a lo establecido en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, numeral 7.6 Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, **debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas**, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

Asimismo, se obtiene el siguiente resultado:

- De la revisión del postor que ocupa el primer lugar en orden de prelación, LAZO BEJAR GABRIELA JOHANA con RUC: 10456171201, no subsano su propuesta, por que queda como **NO ADMITIDO**.
- De la revisión del postor que ocupa el segundo lugar en orden de prelación, BEJAR MENDOZA MARGARITA con RUC: 10251852184, se observa que presento toda la documentación solicitada en las bases del procedimiento, por lo que su propuesta queda admitida.
- De la revisión del postor que ocupa el tercer lugar en orden de prelación, CONCRETOS SUPERMIX S.A. con RUC: 20392965191, se observa que presento toda la documentación solicitada en las bases del procedimiento, por lo que su propuesta queda admitida.

Por lo que se obtuvo dos (02) ofertas validas, como se detalla a continuación:

YARUVI LOAYZA PORCEL
 ORGANICO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



POSTOR	RUC	Nº ORDEN DE PRELACION	CONDICION
BEJAR MENDOZA MARGARITA	10251852184	1	APTO
CONCRETOS SUPERMIX S.A.	20392965191	2	APTO

De lo actuado, se **otorga la Buena Pro** al postor: **BEJAR MENDOZA MARGARITA con RUC: 10251852184, por un total de S/ 189,500.00 (Ciento ochenta y nueve mil quinientos con 00/100 soles)**

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 12:50 horas del 23 de agosto del 2024; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

.....
YAROVI LOAYZA PORCEL
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES